



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exentol N°3027 de fecha 10 de Diciembre de 2012, que delega la facultad de firmar al Administrador Municipal Subrogante "Por Orden del Sr Alcalde".

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON-DEPTO. DE SALUD Rut 069191600-6
 : 28,615,518 ✓ VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL
 QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS
 : Cancela imposiciones de funcionarios Depto de salud de mes de diciembre 2012
 : 07/01/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE IMPOSICIONES	12	07/01/2013	28,632,393

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301	20,091,376	
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301	8,541,017	
114-08-01-000-000-000	Otros Deudores Financieros-Cargas Familiares		16,875
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		28,615,518
Sumas Iguales		28,632,393	28,632,393

REFRENDACION

Cuenta	214-10-00-000-000-000	214-12-00-000-000-000			
Presupuesto Vigente	0	0			
Total Comprometido	0	0			
Saldo x Comprometer	0	0			

